

Muralla® Delta 190 OD



(SECTOR IZQUIERDO)

Precauciones y advertencias.

Grupo químico: Imidacloprid pertenece al grupo químico de los **Neonicotinoides** y Deltametrina al grupo de los **Piretroides sintéticos**.

Seguir las precauciones habituales en el manejo de productos fitosanitarios. Permitir que intervengan sólo personas adultas y con experiencia en el manejo de estos productos. Manipular con cuidado. Nocivo si es ingerido. Puede causar daño severo a los ojos. Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Equipo de protección personal a utilizar durante la manipulación: gafas con protección lateral, guantes de nitrilo (grosor mínimo 0,4 mm), botas de goma y delantal. Durante su aplicación utilizar: traje protector impermeable, guantes de nitrilo (grosor mínimo 0,4 mm), botas de goma, gafas con protección lateral y mascarilla. Procurar ventilación adecuada en el lugar de trabajo. No comer, beber o fumar durante su manipulación y/o aplicación. No inhalar el producto y no exponerse a la neblina de la pulverización. No aplicar contra el viento. No aplicar en presencia de niños, personas en general y animales domésticos. Después del trabajo, lavar prolijamente con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al producto. Sacar la ropa contaminada y lavarla separadamente de la ropa de casa. Lavar la piel expuesta antes de comer, beber, fumar o ir al baño. Lave con abundante agua los equipos utilizados en la aplicación.

Precauciones para el medio ambiente: El producto es tóxico para peces. No contaminar alimentos, forrajes, cursos o fuentes de agua con el producto o sus envases.

Almacenamiento: Transportar, comercializar y almacenar el producto en su envase original bien cerrado y provisto de su etiqueta. Conservar bajo llave en lugar seguro, fresco, seco y bien ventilado, exclusivo para productos fitosanitarios y de acceso restringido, alejado del fuego y fuentes de calor o ignición.

Instrucciones para realizar triple lavado de envases: Vacíe el envase en el estanque pulverizador y manténgalo en posición de descarga por 30 segundos; a continuación agregue agua hasta un cuarto (1/4) de la capacidad del envase. Luego cierre el envase y agite durante 30 segundos; vierta el agua en el equipo pulverizador y mantenga el envase en posición de descarga por 30 segundos. Realizar este procedimiento tres veces. Finalmente, perfore el envase para evitar su reutilización.

Síntomas de intoxicación: Mareos, dolor de cabeza, debilidad, náuseas, vómitos, dolor epigástrico, fasciculación muscular de las extremidades, inconsciencia, convulsiones y coma (en dosis muy altas), temblores, incomodidad gastrointestinal, excitación. Los síntomas son usualmente transitorios por 24 horas. En caso de contacto con la piel puede ocurrir parestesia (local).

Primeros auxilios: Procure atención médica inmediata. Recomendación general: Retirar al afectado de la zona de peligro. Si se prevé que el afectado pueda entrar en estado de inconsciencia, colocarlo y transportarlo en posición de costado estable. Retirar las ropas sucias y contaminadas inmediatamente. En caso de contacto con la piel, lavarla inmediatamente con jabón y abundante agua. Aplicar crema con Vitamina E o leches de tocador simples. En caso de contacto con los ojos, lavarlos profusamente con agua limpia y fluyendo. Llamar a un médico inmediatamente. En caso de ingestión, NO inducir el vómito. Lavar la boca con agua. Llamar a un médico inmediatamente.

Antídoto: No existe antídoto específico.

Tratamiento médico de emergencia: Realizar tratamiento sintomático.

Aviso al médico: Este producto contiene un insecticida piretroide. NO debe confundirse con compuestos organofosforados. Intubación endotraqueal y lavado gástrico, seguido por administración de carbón. Monitorear las funciones cardíacas, respiratorias y del sistema nervioso central. Electrocardiograma. Diálisis temprana (hemoperfusión). Verificar edema pulmonar en caso de inhalación. En caso de convulsiones: administrar diazepam. Para adultos 5 - 10 mg intravenoso como sea necesario hasta sedación completa; para niños 2,5 mg i.v.

Contraindicaciones: Atropina, derivados de adrenalina.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

EN CASO DE INTOXICACION MOSTRAR LA ETIQUETA, EL CUADERNILLO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.

REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

ENVASES O EQUIPOS DE APLICACION EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

NO REINGRESAR AL AREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO DE REINGRESO.

PARA APLICACIONES AÉREAS, OBSERVAR LAS DISPOSICIONES QUE HA ESTABLECIDO LA AUTORIDAD COMPETENTE.

LA ELIMINACION DE RESIDUOS DEBERA EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTEN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL

Teléfonos de emergencia:

(2) 635 38 00 Centro de Información Toxicológica de la P.U.C. (Atención las 24 horas) Convenio CITUC/AFIPA.

(2) 661 94 14 - 777 19 94 Red de Información Toxicológica y Alerta RITA. (Atención las 24 horas) (2) 520 82 00 Bayer S.A. (Atención en horario de oficina)

Nota al comprador: A nuestro mejor entender, las informaciones que se dan en esta etiqueta son verdaderas y exactas. Sin embargo, el vendedor no ofrece ninguna garantía expresa o implícita sobre las recomendaciones de uso en ella contenidas, puesto que su aplicación está fuera de su control, en un medio biológica sujeto a alteraciones imprevisibles. El comprador asume absolutamente, todos los riesgos de su uso y manejo, procédase o no de acuerdo a las instrucciones de esta etiqueta o de información complementaria. El fabricante sólo garantiza la calidad del producto y el porcentaje de ingrediente activo hasta el momento que se sustrae de su control directo. El usuario es responsable de su correcto uso y aplicación como asimismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en los países de destino.

(SECTOR CENTRAL)

Muralla® Delta® 190 OD

INSECTICIDA
DISPERSION OLEOSA (OD)

Muralla® Delta® 190 OD es un insecticida sistémico, de contacto e ingestión, especialmente indicado para el control de áfidos, trips y lepidópteros en cultivos de chacarería, cultivos industriales, hortalizas, berries y cereales, como se indica en cuadro de instrucciones de uso.

Composición:

Ingrediente activo

Imidacloprid (*)15% p/v (150 g/L)

Deltametrina ()** 4% p/v (40 g/L)

Ingredientes inertes c.s.p. completar 1 L

(*) 1-(6-cloro-3-piridilmetil)-N-nitroimidazolidin-2-ylidene amine

(**) (S)-alfa-ciano-3-fenoxibencil (1R,3R)-3-(2,2 dibromovinil)-2,2- dimetilciclopropano carboxilato.

**LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA Y FOLLETO ADJUNTO ANTES DE USAR
EL PRODUCTO**

NO INFLAMABLE - NO EXPLOSIVO - NO CORROSIVO

®: Marca Registrada de Bayer CropScience AG

Autorización Servicio Agrícola y Ganadero N°: 1725

Importado y

Distribuido por:

Bayer S.A.

C. Fernández 260

Casilla 471- 3 Stgo. 3

Fabricado por:

Bayer CropScience AG

Alfred-Nobel-Str. 50

D-40789 Monheim

Alemania

Lote de fabricación:

Fecha de vencimiento

Contenido neto: 1 Litro

(SECTOR DERECHO)

Instrucciones de uso:

Muralla® Delta 190 OD es un insecticida sistémico, de contacto e ingestión, especialmente indicado para el control de áfidos, trips y lepidópteros en cultivos de chacarería, cultivos industriales, hortalizas, berries y cereales.

Aplicación terrestre:

Cultivos	Plaga	Dosis (cc/ha)	Observaciones
Tomates*, Pimiento, Lechugas.	Pulgón verde del duraznero, Polilla del tomate, Cuncunilla de las hortalizas.	200 - 300	Aplicar de acuerdo a monitoreo, desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares. Considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, según estado de desarrollo del cultivo. * Para aplicaciones en tomate indeterminado, consultar a nuestro Departamento Técnico.
Berenjena, Camote, Papas, Pepino dulce y Pimiento.	Pulgonés: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y de la papa.	200 - 400	Realizar máximo 3 aplicaciones por temporada, con un espaciamento de 10 a 15 días, dependiendo de la presión de la plaga. Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 – 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares.
Maíz dulce, Maíz semillero, Maíz choclero.	Gusano del choclo, Rayador.	200 - 400	En semilleros de siembras tempranas realizar, a lo menos, tres aplicaciones. La primera, 2 días después del inicio de emisión de estilos (5 %), la segunda 4 días después de la primera y la tercera 6 días después de la segunda. En semilleros de siembras tardías y maíz dulce agroindustrial , se pueden requerir hasta 5 aplicaciones. El esquema inicial es idéntico, pero la tercera aplicación es 5 a 6 días después de la segunda y se continúa durante todo el período susceptible.
	Pulgonés: verde del duraznero y de la papa.		Para el control de pulgonés, realizar máximo tres aplicaciones por temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 – 15 días. Observaciones generales para el control de gusano del choclo, rayador y pulgonés: - contemplar volumen de aplicación de 400 - 600 L de agua/ha. - del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 – 400 cc/ha) en el control simultáneo de pulgonés y rayador; y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para el control de gusano del choclo.

Arveja, Chicharo, Porotos, Garbanzos, Habas, Lentejas, Lupino y Soya.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa, del haba y de la papa.	200 - 400	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 – 15 días. Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 – 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares.
Tabaco.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y del haba.		En frambuesas y frutillas, considerar volumen de aplicación de 400 a 1000 L de agua/ha. Para el resto de los cultivos considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, de acuerdo a su estado de desarrollo.
Alcayota, Calabaza, Melón, Pepino, Sandía, Zapallo y Zapallo Italiano.	Pulgones: verde del duraznero, del melón, negro de la alfalfa y de la papa.		
Frambuesa y Frutilla.			
Achicoria, Betarraga, Endivia.	Pulgones: verde del duraznero y del haba.		
Albahaca, Orégano y Perejil.	Pulgón verde del duraznero.		
Ajo, Chalota, Puerro.			
Cebollas.	Pulgón verde del duraznero.	200 - 400	Aplicar desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo, en la base de las plantas.
	Trips de la cebolla.	200 - 300	Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalos entre aplicaciones de 10 – 15 días. Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 – 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200 - 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares. Considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, de acuerdo a su estado de desarrollo.
Repollo.	Cuncunilla de las hortalizas.	200 - 300	Aplicar desde transplante, al aparecer los primeros ejemplares o de acuerdo a monitoreo. Realizar máximo tres aplicaciones durante la temporada, con intervalo entre aplicaciones de 10 a 15 días, dependiendo de la presión de la plaga.
	Pulgón de las crucíferas.		Del rango de aplicación, utilizar las dosis mayores (300 – 400 cc/ha) cuando exista presión media a alta de la plaga y las dosis menores (200
	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	

Coliflor.	Pulgón de las crucíferas.	200 - 300	- 300 cc/ha) para aplicaciones preventivas o a la aparición de los primeros ejemplares. En repollo, coliflor y brócoli utilizar volumen de agua entre 200 y 400 L/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. En berros, rábano, repollo de Bruselas y rúcula considerar volumen de aplicación de 400 a 600 L de agua/ha, según estado de desarrollo del cultivo.
	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	
Brócoli.	Pulgón de las crucíferas.	200 - 300	Aplicar de acuerdo a monitoreo, al aparecer los primeros ejemplares. Considerar dosis menor en estrategia preventiva y dosis mayor al detectar infestaciones medias a altas. Dependiendo del estado de desarrollo de los cultivos utilizar volumen de aplicación entre 300 y 800 L de agua/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. Realizar máximo 3 aplicaciones por temporada, con un espaciamiento de 10 a 14 días, dependiendo de la presión de la plaga.
Berros, Coliflor, Rábano, Repollo, Repollo de y Bruselas Rúcula.	Pulgones: verde del duraznero y del melón.	200 - 400	
Apio, Alcachofa.	Pulgón verde del duraznero.	200 - 300	Aplicar de acuerdo a monitoreo, desde siembra en adelante, al aparecer los primeros ejemplares en la base de las plantas. Considerar dosis menor en estrategia preventiva y dosis mayor al detectar infestaciones medias a altas. Utilizar volumen de aplicación de 200 - 400 L de agua/ha, privilegiando una adecuada cobertura y distribución del caldo de aspersión. Realizar máximo 2 aplicaciones por temporada, con un espaciamiento de 10 a 14 días, dependiendo de la presión de la plaga.
Trigo, Cebada, Centeno, Triticale, Avena.	Pulgones: verde pálido del trigo, de la avena, verde de los cereales.	100 - 200	

Aplicación aérea: Utilizar volumen de aplicación entre 40 – 60 L de agua/ha. Considerar las mismas dosis, plagas objetivo de control y observaciones indicadas para la aplicación terrestre.

Cultivos: Achicoria, Alcachofa, Apio, Arveja, Avena, Cebada, Centeno, Porotos, Habas, Lechuga, Lupino, Maíz (dulce, de semillero y choclero), Papa, Pimiento, Tomate, Trigo y Triticale.

Período de carencia para Chile: Achicoria, albahaca, alcachofa, apio, arvejas, berenjena, berros, cebolla, chalota, endivia, frambuesas, frutillas, lechuga, orégano, pepino dulce, perejil, puerro, repollo, repollo de Bruselas, rúcula, pimiento, tomate: 7 días. Alcayota, Arvejas, betarraga, brócoli, calabaza, camote, chicharo, coliflor, garbanzo, habas, lentejas,

lupino, maíz, melón, papas, pepino, porotos, rábano, sandía, soya, zapallo y zapallo italiano: 21 días. Ajo, avena, cebada, centeno, trigo y triticale: 30 días. Tabaco: 45 días.

Bajo ciertas condiciones naturales, existe la posibilidad de desarrollo de resistencia o diferente sensibilidad a insecticidas, por lo tanto esto puede ocurrir a **Muralla® Delta 190 OD** como a otros productos de sus mismos grupos químicos, a través de una variación genética normal en cualquier población de insectos. Estos ejemplares resistentes pueden llegar a ser dominantes después del uso repetido de estos grupos de insecticidas y la población llegará a ser de difícil control con estos productos. La ocurrencia de poblaciones resistentes o menos sensibles es difícil de detectar antes de la aplicación de **Muralla® Delta 190 OD**, por lo que Bayer no puede aceptar responsabilidad alguna por pérdidas sufridas debido a la falta de control de éstas. En caso de duda, consultar a nuestro Departamento Técnico o al especialista de su confianza. De acuerdo a la clasificación **IRAC**, **Imidacloprid** pertenece al grupo 4A (Neonicotinoides, agonistas/antagonistas de los receptores de acetilcolina) y **Deltametrina** al grupo 3 (Piretroides, moduladores del canal de sodio).

Preparación de la mezcla: Invertir y agitar los envases sellados varias veces antes del uso. Coloque agua en el estanque hasta la mitad de su capacidad. En un recipiente aparte, diluya la cantidad necesaria de **Muralla® Delta 190 OD** en un poco de agua y vierta esta solución al estanque a través del filtro. Luego, complete con agua a capacidad total. Durante el proceso de llenado y posterior aplicación, mantener el agitador funcionando constantemente.

Incompatibilidades: No es compatible con productos de reacción alcalina ni fuertemente oxidantes.

Compatibilidades: Compatible con **Prosaro 250 EC** y **Apache Plus 535 SC** y varios de los productos fitosanitarios de uso común. Al realizar una mezcla no conocida se recomienda efectuar una confirmación previa de compatibilidad y miscibilidad.

Fitotoxicidad: **Muralla® Delta 190 OD** no es fitotóxico en las especies vegetales recomendadas, usado de acuerdo a las indicaciones dadas en la etiqueta y siguiendo las Buenas Prácticas Agrícolas.

Tiempo de reingreso al área tratada: No reingresar al área tratada hasta transcurridas 2 horas después de la aplicación, verificando que los depósitos de la aspersion se hayan secado sobre la superficie tratada. Para animales, no corresponde indicar un tiempo de reingreso ya que los cultivos indicados no se destinan a uso animal en pastoreo.